boletín oficial de la provincia burgos
núm. 63 miércoles, 1 de abril de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-01906

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE MIRANDA DE EBRO

Expediente de dominio. Inmatriculación 28/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.ª Eduardo Antonio Alves Cancela.

Procurador/a: Sr/Sra. María del Carmen Rebollar González.

D/D.ª Estela González Masa, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 28/2015 a instancia de D. Eduardo Antonio Alves Cancela, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca sita en Ayuelas (Burgos), calle Las Heras, n.º 6, que tiene una superficie de 133,36 metros cuadrados y linda a derecha entrando, pajar con entrada por la calle El Campillo, 8, pertenece a Eduardo Alves Cancela y María Luz Silva Gamboa; a izquierda, con calle Las Heras; y al fondo, con Víctor Pereda.

Conforme al informe realizado por la Arquitecta Carmen del Río Morante, la parcela tiene una medida de 133,36 metros cuadrados, quedando una superficie de parcela perdida de 13,13 metros cuadrados, que se corresponde con espacio libre de parcela, y no de 118,78 metros cuadrados que consta en el Registro de la Propiedad.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Miranda de Ebro, a 23 de febrero de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)